

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA y GEOLOGÍA

---

## **1º ESO BIOLOGÍA y GEOLOGÍA**

El peso relativo, en la nota de la evaluación, de cada instrumento será:

- Pruebas escritas (exámenes): 70% Se realizará una prueba por unidad.
- El resto de los instrumentos registrados: trabajos, cuaderno, deberes, informes de prácticas, preguntas orales e interés.... 30%

La entrega de una producción fuera de plazo será penalizada con una reducción de su calificación de hasta un 1 punto menos.

La calificación de la segunda evaluación tendrá en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dicha evaluación y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

En la calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación constará el número entero sin tener en cuenta los decimales (sin aproximaciones). La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero.

Los errores ortográficos, la falta de limpieza y la mala presentación de los exámenes y trabajos, podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación.

### **Recuperación de evaluaciones no superadas**

Se realizará una prueba de recuperación de aquellas pruebas o instrumentos de evaluación cuando la nota obtenida en ellos no consiga alcanzar la media de 5.

### **Prueba extraordinaria**

La prueba extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita y/o entrega de trabajos, si fuera necesario, elaborada por los diferentes profesores del departamento que dan clase en el mismo nivel.

## **1º PAI BIOLOGÍA y GEOLOGÍA y MATEMÁTICAS**

Se mantienen los mismos criterios que en 1º ESO Biología y Geología, excepto en los porcentajes dedicados a cada instrumento:

- Pruebas escritas (exámenes): 60% Se realizará una prueba por unidad.
- El resto de los instrumentos registrados: trabajos, cuaderno, deberes, informes de prácticas, preguntas orales e interés.... 40%

### **Recuperación de evaluaciones no superadas**

En todas las asignaturas los alumnos podrán presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones que tengan suspensas. Las fechas de dichos exámenes se consensuarán con los alumnos/as interesados/as. El examen de recuperación de la primera evaluación se llevará a cabo a mediados de la segunda evaluación y el examen de recuperación de la primera y de la segunda evaluación se llevará a cabo a mediados de la tercera evaluación.

### **Prueba extraordinaria**

Las pruebas extraordinarias de recuperación de todas las asignaturas contarán con 10 actividades. Todas las actividades tendrán la misma puntuación. Todas las actividades serán extraídas de exámenes que los alumnos/as han realizado durante el curso.

### **FPB I**

En este nivel se dedicará:

- 50% Exámenes escritos. Se realizará la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas durante el trimestre. En estas pruebas escritas se valorará la presentación y la ortografía además de la correcta expresión de los conceptos. Según lo acordado por el centro se tendrán en cuenta las faltas de ortografía (restan 0,1), hasta un máximo de un punto. Este criterio que se puede modificar según la casuística del alumno y se pueden establecer tareas para su recuperación.
- 30%. Fichas.
- 10% Cuaderno
- 10% Trabajo diario.

### **Recuperación de evaluaciones no superadas**

- Evaluaciones individuales: al término de cada trimestre y tras la entrega del boletín se podrán recuperar los exámenes suspensos de ese trimestre concluido.
- Junio: Se realizará una recuperación de las evaluaciones suspensas completas, incluso las partes aprobadas de cada una. Mediarán con el resto de apartados de la calificación, es decir, esa nota supondrá el 80% de la final.

### **Prueba extraordinaria**

Se repetirá un examen con las mismas características del de junio pero la nota conseguida supondrá el 100% de la calificación.

### **1º PMAR**

**Para este grupo se tendrá en cuenta:**

- El 70% de la calificación se obtendrá a partir de la media aritmética de los exámenes realizados en la evaluación.
- El 15% de la calificación se deberá al trabajo diario en clase, observable o a través de las anotaciones del profesor o a partir de la valoración del cuaderno de cada estudiante.
- El 15% restante se obtendrá a partir del trabajo en casa, a partir de cuántas veces de las que se manda alguna tarea, ésta es realizada.

De cara a traducir estas calificaciones a los boletines informativos (donde debe aparecer una calificación sin decimales) se podrá redondear esta calificación al entero más cercano o no, atendiendo a lo que se crea más conveniente en cada caso de cara a conseguir que el alumno trabaje más (motivarle o recordarle que puede hacer mucho más).

A partir de la media de estas 3 evaluaciones (con decimales) se obtendrá la media para la calificación final del curso, siguiendo el mismo criterio que en las notas de las evaluaciones individuales.

### **Recuperación de evaluaciones no superadas**

- Evaluaciones individuales: al término de cada trimestre y tras la entrega del boletín se podrán recuperar los exámenes suspensos de ese trimestre concluido.
- Junio: Se realizará una recuperación de las evaluaciones suspensas completas, incluso las partes aprobadas de cada una. Mediarán con el resto de apartados de la calificación, es decir, esa nota supondrá el 80% de la final.

### **Prueba extraordinaria**

Se repetirá un examen con las mismas características del de junio pero la nota conseguida supondrá el 100% de la calificación.

### **3º ESO BIOLOGÍA y GEOLOGÍA**

El peso relativo, en la nota de la evaluación, de cada instrumento será:

- Pruebas escritas (exámenes): 70%
- El resto de los instrumentos registrados: trabajos, cuaderno, deberes, informes de prácticas, preguntas orales e interés.... 30%. Para poder aplicarse este porcentaje, la media de las pruebas escritas deberá ser superior a 3,5 (2,45 si se aplica el porcentaje destinado a ellas).

La entrega de una producción fuera de plazo será penalizada con una reducción de su calificación de **hasta un 1 punto menos**.

La calificación de la segunda evaluación tendrá en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dicha evaluación y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

La calificación final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas con los diversos instrumentos de evaluación a lo largo del curso.

Los errores ortográficos, la falta de limpieza y la mala presentación de los exámenes y trabajos, podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación.

### **Recuperación de evaluaciones no superadas**

Se realizará una prueba de recuperación de aquellas pruebas o instrumentos de evaluación cuando la nota obtenida en ellos no consiga alcanzar la media de 5.

### **Prueba extraordinaria**

La prueba extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita y/o entrega de trabajos, si fuera necesario, elaborada por los diferentes profesores del departamento que dan clase en el mismo nivel.

### **4º ESO BIOLOGÍA y GEOLOGÍA**

En esta materia se destinará:

- 80% a pruebas escritas u orales;
- 20 % al resto de los instrumentos registrados: trabajos, cuaderno, deberes, informes de prácticas, preguntas orales e interés.

La entrega de una producción fuera de plazo será penalizada con una reducción de su calificación de **hasta un 1 punto menos**.

La calificación de la segunda evaluación tendrá en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dicha evaluación y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

En la calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación constará el número entero sin tener en cuenta los decimales (sin aproximaciones). La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero.

Los errores ortográficos, la falta de limpieza y la mala presentación de los exámenes y trabajos, podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación.

### **Recuperación de evaluaciones no superadas**

Se realizará una prueba de recuperación de aquellas pruebas o instrumentos de evaluación cuando la nota obtenida en ellos no consiga alcanzar la media de 5.

### **Prueba extraordinaria**

La prueba extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita y/o entrega de trabajos, si fuera necesario, elaborada por los diferentes profesores del departamento que dan clase en el mismo nivel.

## **4º ESO CIENCIAS APLICADAS**

Los porcentajes destinados a la calificación de la materia serán los siguientes:

- 70% se corresponderá con la media de exámenes;
- **30%** trabajos, cuaderno, deberes, informes de prácticas, preguntas orales e interés.

### **Recuperación de evaluaciones no superadas**

En todas las asignaturas los alumnos podrán presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones que tengan suspensas. Las fechas de dichos exámenes se consensuarán con los alumnos/as interesados/as. El examen de recuperación de la primera evaluación se llevará a cabo a mediados de la segunda evaluación y el examen de recuperación de la primera y de la segunda evaluación se llevará a cabo a mediados de la tercera evaluación.

### **Prueba extraordinaria**

Las pruebas extraordinarias de recuperación de todas las asignaturas contarán con 10 actividades. Todas las actividades tendrán la misma puntuación. Todas las actividades serán extraídas de exámenes que los alumnos/as han realizado durante el curso.

## **1 Bto BIOLOGÍA y GEOLOGÍA**

La calificación de la materia consistirá en:

- 90% exámenes
- 10% resto de instrumentos de evaluación: interés, esfuerzo, trabajo, participación, realización de actividades, etc.

Superar el 20% de faltas de asistencia sin la correspondiente justificación, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

### **Recuperación de evaluaciones no superadas**

En todas las asignaturas los alumnos podrán presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones que tengan suspensas. Las fechas de dichos exámenes se consensuarán con los alumnos/as interesados/as. El examen de recuperación de la primera evaluación se llevará a cabo a mediados de la segunda evaluación y el examen de recuperación de la primera y de la segunda evaluación se llevará a cabo a mediados de la tercera evaluación.

### **Prueba extraordinaria**

Las pruebas extraordinarias de recuperación de todas las asignaturas contarán con 10 actividades. Todas las actividades tendrán la misma puntuación. Todas las actividades serán extraídas de exámenes que los alumnos/as han realizado durante el curso.

## **1º Bto ANATOMÍA APLICADA**

La calificación final constará:

- 80% exámenes
- 10% interés por la materia, participación, asistencia, trabajo en clase
- 10% trabajos en grupo o en casa

Superar el 20% de faltas de asistencia sin la correspondiente justificación, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

#### **Recuperación de evaluaciones no superadas:**

- Evaluaciones individuales: al término de cada trimestre y tras la entrega del boletín se podrán recuperar los exámenes suspensos de ese trimestre concluido.
- Junio: Se realizará una recuperación de las evaluaciones suspensas completas, incluso las partes aprobadas de cada una. Mediarán con el resto de apartados de la calificación, es decir, esa nota supondrá el 80% de la final.

#### **Prueba extraordinaria**

En la prueba extraordinaria, se repetirá un examen con las mismas características del de junio pero la nota conseguida supondrá el 100% de la calificación.

### **1º Bto CULTURA CIENTÍFICA**

Los criterios a aplicar serán:

- 60% exámenes;
- 40% resto de instrumentos de evaluación: interés, esfuerzo, trabajo, participación, realización de actividades, etc.

Superar el 20% de faltas de asistencia sin la correspondiente justificación, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

#### **Recuperación de evaluaciones no superadas**

En todas las asignaturas los alumnos podrán presentarse a un examen de recuperación de las evaluaciones que tengan suspensas. Las fechas de dichos exámenes se consensuarán con los alumnos/as interesados/as. El examen de recuperación de la primera evaluación se llevará a cabo a mediados de la segunda evaluación y el examen de recuperación de la primera y de la segunda evaluación se llevará a cabo a mediados de la tercera evaluación.

#### **Prueba extraordinaria**

Las pruebas extraordinarias de recuperación de todas las asignaturas contarán con 10 actividades. Todas las actividades tendrán la misma puntuación. Todas las actividades serán extraídas de exámenes que los alumnos/as han realizado durante el curso.

### **2º Bto BIOLOGÍA y GEOLOGÍA**

La calificación de cada evaluación deberá ser igual o superior a 5 sobre 10 para considerarse superada correctamente. El peso relativo de cada aspecto será:

- Exámenes: 90% de la nota final. Se realizarán 2 pruebas: el 30% control a mediados de trimestre y 70% el examen global de fin de trimestre.
- Realización correcta de los deberes o actividades diarias y/o informes científicos 10%

Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación y será necesaria una calificación igual o superior a 3 sobre 10 en cada una de las pruebas escritas para poder contabilizar el resto de los porcentajes implicados en la nota de la evaluación. En caso contrario deberá realizar una recuperación de aquella que tenga una nota inferior a 4.

La calificación de la segunda evaluación tendrá en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dicha evaluación y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

En la calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación constará el número entero sin tener en cuenta los decimales (sin aproximaciones). La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero.

Los errores ortográficos, la falta de limpieza y la mala presentación de los exámenes y trabajos, podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación.

Superar el 20% de faltas de asistencia sin la correspondiente justificación, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

### **Recuperación de evaluaciones no superadas**

Se realizará una prueba de recuperación de aquellas pruebas de las que el alumno/a haya obtenido una nota inferior a 4.

### **Prueba extraordinaria**

Los alumnos que en la evaluación de junio obtengan una calificación global negativa deberán recuperar toda la asignatura en la evaluación de extraordinaria.

## **2º Bto CIENCIAS DE LA TIERRA y EL MEDIO AMBIENTE**

Se realizará una prueba escrita al final de cada unidad o bloque temático, realizándose, al menos, dos pruebas cada trimestre. Las pruebas escritas se superan con una nota igual o superior a 5, sobre un total de 10.

- 80% de la nota final de la evaluación: pruebas escritas y/o orales y/o trabajos. Se realizarán 2 pruebas: el 30% control a mediados de trimestre y 70% el examen global de fin de trimestre.
- El 20% restante lo constituirá el resto de los instrumentos de evaluación: las notas del profesor sobre la atención y participación del alumno/a, el trabajo diario registrado en el cuaderno o ficha individualizada del profesor (realización y corrección de deberes, preguntas orales en clase, participación e interés en la materia, elaboración de trabajos a realizar fuera del aula y/o informes del laboratorio, actividades sobre vídeos...).

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación y será necesaria una calificación igual o superior a 3 sobre 10 en cada una de las pruebas escritas para poder contabilizar el resto del porcentaje implicado en la nota media de la evaluación. En caso contrario deberá recuperar aquella en la que tenga una nota inferior a 3.

Los errores ortográficos, la falta de limpieza y la mala presentación de los exámenes, podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto.

La calificación de la segunda evaluación tendrá en consideración únicamente las notas tomadas por el profesorado durante dicha evaluación y no todas las notas recogidas desde el comienzo del curso.

En la calificación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación constará el número entero sin tener en cuenta los decimales (sin aproximaciones). La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las tres anteriores de la nota del alumno/a (con decimales) y se realizará la aproximación matemática al número entero.

Los errores ortográficos, la falta de limpieza y la mala presentación de los exámenes y trabajos, podrán suponer una disminución en la calificación de hasta un punto sobre la nota de dichos instrumentos de evaluación.

Superar el 20% de faltas de asistencia sin la correspondiente justificación, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

### **Recuperación de evaluaciones no superadas**

Se realizará una prueba de recuperación de aquellas pruebas de las que el alumno/a haya obtenido una nota inferior a 4.

### **Prueba extraordinaria**

Los alumnos que en la evaluación de junio obtengan una calificación global negativa deberán recuperar toda la asignatura en la evaluación de extraordinaria.